

En el pueblo de Comilla del Hlobregat a quince de Mayo de mil novecientos veinte y cinco a las seis de la tarde se han reunido en el salón de reuniones públicas de estas Cajas Comunitarias para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, los señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de Don Vicente Lluvia Fernández, quien, en calidad de Alcalde, declaró abierto el acto. Dio lectura del acta de la sesión anterior, usando de la palabra el concejal Sr. Preciós manifestando que no fue aprobada por unanimidad dicha acta, sino solo tan solo por mayoría.

Queda aprobada el acta con la manipulación del Sr. Preciós.

Dio lectura de una instancia del Sr. Presidente de la Sociedad "Guardería Rural", pidiendo se aumente la retribución presupuestada por este año, defendiendo la necesidad de dicho aumento el concejal D. Pio Eusebio Ros, acordando el Ayuntamiento pasar a la Comisión de Hacienda para su estudio.

1921  
 Son aprobados por mayoría los siguientes libramientos: La cuenta de jornales de peóns empleados en la limpieza de calles de importe 86 ptas; la cuenta de jornales de la brigada encargada de la limpieza pública, 21 ptas; el administrador del Boletín oficial por el 1er trimestre de este año económico, 12'50 ptas; a D. Joaquín Pataula y a D. Ignacio Sanos.

por 1/2 de comisiones, 18'40 ptas; a Don Pedro Alvarez por los recibos del alquiler de las habitaciones de los Profesores, 85 ptas; a Don Lorenzo Badia por 1/2 de jornales de peón empleados en la demarcación de la casa n<sup>o</sup> 15 de la calle del Rio 44 ptas, y a Don Joaquin Batalla por 50 tubos de linfa vacua, 25 ptas.

Se acuerda quedar enterado el Ayuntamiento de haber sido autorizado el Presupuesto Municipal del corriente año económico.

Se acuerda el Comisorio remitir al arquitecto Municipal el proyecto de modificación de la compuerta de cierre que hay en la carretera, de San Paulilio en el cruce del tenaplén, para que haga el correspondiente presupuesto.

El Sr. Precios hace constar su protesta por los pagos efectuados por aquellos trabajos que antes no fueron aprobados por el Comisorio.

El Concejal D. Alfonso Cuevas usa de la palabra defendiendo la actuación de este Ayuntamiento.

Por haber manifestado la Presidencia que el propietario del local que ocupa la escuela de niñas exige el pago de un alquiler de cuarenta pesetas mensuales a partir del próximo mes de Junio, el Ayuntamiento acuerda delegar al Sr. Alcalde para hacer las debidas gestiones al objeto de ver si encuentra otro local más barato.

Igualmente se acuerda delegar al Sr. Prendero

Se para chapones las órdenes conversiones para que se rieque la calle Mayor y Pravia de Panadería en la forma costumbreada en los demás años.

A propuesta del Concejal D. Francisco Mathonrat, se acuerda prohibir el abuso que vienen cometiendo los contratistas de obras constructores de carros y herreros de invadir los aceras públicas obstruyéndolo el paso al público.

El Concejal Sr. Precis pregunta a la Presidencia que criterio tiene con respecto al pago del aumento a los empleados de este Ayuntamiento sin haberse recibido autorizado el vigente presupuesto.

Contesta la Presidencia que transmitirá la pregunta del Sr. Precis a la Comisión Municipal de Hacienda para su debida contestación.

El Concejal D. Rafael Blay y Colada pide que por el personal de este Ayuntamiento se forme un estado demostrativo de lo que satisface cada contribuyente por las fincas urbanas que tienen en este pueblo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se ordena del Sr. Presidente se levante la sesión firmando esta acta todos los señores asistentes a la sesión junto con miyo el Secretario que certifico.

Así  
Presidente *[Firma]*  
*[Firma]*



Alfonso Cortés

Jaime Carbonell

Juan Valverde

Pío Cuscut

Martín  
Rafael Plaus

Fausto Precios

Antonio Valverde

Jaime Barinch

Francisco